

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES (DSG)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 30 **Ejercicio:** 2018

CUDAP: EXP-HCD 2553/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

AMPLIACIÓN ORDEN DE COMPRA 191/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA CON PROVISIÓN DE MÁQUINAS EXPRESS EN CALIDAD DE COMODATO PARA LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN"

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 039 / 2019 de fecha 19 de Marzo de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: TOSTADERO PARANÁ S.A.

CUIT: 30690799665

Domicilio: Uruguay 766 pb 6 CABA (1015) CABA

Teléfono: 4652-6228

Fax:

E-Mail: info@cafeparana.com

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	490	Kilogramo	Café tostado natural en grano.	\$396,88	\$194.471,20
1	2	210	Kilogramo	Café mezcla en grano (50% torrado - 50% tostado)	\$309,76	\$65.049,60
1	3	70	Kilogramo	Café mezcla en grano (80% torrado - 20% tostado).	\$300,08	\$21.005,60

SUBTOTAL REGLON: 1 \$ 280.526,40

2	1	175	Caja	Azúcar común tipo "A" ensobrada individualmente. Presentación: Cajas de 800 sobres	\$240,06	\$42.010,50
3	1	350	Caja	Edulcorante ensobrado individualmente. Presentación: Cajas de 400 sobres	\$139,27	\$48.744,50
4	1	393	Caja	Mate cocido ensobrado individualmente. Presentación: Cajas de 40 saquitos	\$66,55	\$26.154,15
5	1	350	Caja	Té ensobrado individualmente. Presentación: Cajas de 50 saquitos	\$127,05	\$44.467,50



ORDEN DE COMPRA

SON PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES CON
5/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 441.903,05

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES en el horario de 10:00 a 17:00 hs., comunicándose para coordinar previamente al 4127-7100, int. 5258 o 5072.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (5) días Corridos

Los insumos se entregará de acuerdo a las Solicitudes efectuadas por la Dirección de Servicios Generales, en un plazo de CINCO (5) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de las citadas solicitudes.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.1.1.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

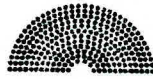
Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

MODALIDAD ORDEN DE COMPRA ABIERTA

C.P.

GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... *5/4/19*

FIRMA.....

SELLO ACOGNACION DE LA EMPRESA

Quiero el cbpuerdi
7014 DELORANA SA